



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAGARTERA

El Pleno del Ayuntamiento de Lagartera, en sesión celebrada el día 10-05-2022 acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, con el siguiente detalle.

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
312 619	EXPTE 158/2022 - Proyecto y Trámites Eléctricos Obra Reforma Consultorio Médico	5.324,00€
150 60907	VENTANAS AYUNTAMIENTO	16.000,00€
450 61908	EXPTE 148/2022 -Suministro e instalación de toldos con lona microperforada en la Cruz	12.554,96€
450 61908	EXPTE 149/2022 - Suministro e instalación de toldos con lona microperforada en la Plaza	8.157,90€
450 61908	EXPTE 150/2022 - Mejora acceso a cuarto depuración Piscina Municipal Polígono 5 Parcela 80	5.441,37€
450 61908	EXPTE 94/2022 - ACTUACIONES DE URGENCIA EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	6.000,00€
450 61908	OTRAS ACTUACIONES	15.000,00€
		,00€
		,00€
	TOTAL	68.478,23€

El anterior importe queda financiado, de la siguiente forma:

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	68.478,23€
	TOTAL	68.478,23€

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo, en previsión de lo cual se publica el detalle de las modificaciones.

Lagartera 11 de mayo de 2022.-El Alcalde, Segio Alía Estrada.

Nº. I.-2224